LICDO. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ
Notario Público
Colegiatura No.3856
Avenida Prolongación Independencia No.108 (segundo piso), sector San Miguel
Santo Domingo, Distrito Nacional
Teléfono 809-662-6076
licjimenezr@hotmail.com

LIC. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 3856 STO. DGO. DISTRITO NACIONAL

COMPULSA

YO, LICENCIADO TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MIS ARCHIVOS EXISTE UN ACTO AUTÉNTICO QUE TEXTUALMENTE DICE ASI:

Libro uno (1) **Folio cuarenta y uno (41)**

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA (SOBRE A y B), NÚMERO PEPU-CPJ-002-2020, DEL PROCESO DE EXCEPCION POR PROVEEDOR ÚNICO, ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN LA SEDES DEL PODER JUDICIAL. ACTO NÚMERO DIECISIETE SLASH DOS MIL VEINTE (17/2020). En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020). **YO, LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ,** Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura número tres mil ochocientos cincuenta y seis (3856), dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0133292-2, con estudio profesional abierto en la Avenida Prolongación Independencia Número 108 (segundo piso), sector San Miguel, Km.8 ½, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. En el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por el **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL,** para que en mi condición de Notario, ejerza esas funciones, a los fines de levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN,** todo conforme al Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, que para tales fines preparó **EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**. El Comité de Compras y Licitación del Consejo del Poder Judicial, está integrado por los funcionarios siguientes: **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, Consejero del Poder Judicial**, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; **ANGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS, Director General de Administración y Carrera Judicial,** portador de la cédula de Identidad y Electoral número 223-0023903-9, siendo representado por **ROSA ANIBELKYS GÓMEZ BELTRÉ, Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial,** portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 017-0023202-6; **MELISA BRETÓN CASTILLO, Directora General Técnica,** portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0152175-5; representada por **VANESSA MARÍA CAMACHO MELO**, **Coordinadora de la Dirección General Técnica,** portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0152175-5; **ALICIA ANGÉLICA TEJADA CASTELLANO, Directora Administrativa,** portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0074381-4; **HECTOR TAVERAS ESPAILLAT, Director de Planificación,** portador de la cédula de Identidad y Electoral número 001-1613277-0; **ENMANUEL A. MORETA FERMÍN, Director Legal,** portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 223-0103221-9, siendo representado por **TEINY V. TAVERA DUARTE**, **Sub-Directora Legal,** portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1738366-1 y **PATRICIA JAUBERT ISA, Abogada Ayudante de la Dirección Legal**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1837923-9; **YERINA REYES CARRAZANA, Gerente de Compras y Contrataciones** (con voz, sin voto), portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 223-0103077-5; esta Comparación de precios, fue celebrada en el salón Multiusos, ubicado en el primer nivel del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, Esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes (La Feria), Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, siendo las tres y quince minutos (3:15 P.M.) horas de la tarde, del día diez (10) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la Comparación de Precio **PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN LA SEDES DEL PODER JUDICIAL,** en la que presentó oferta uno (01) Oferente; El Consejero, **ETANISLAO**

RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA, dio la bienvenida a los presentes, comprobó el quórum reglamentario, explico en breves palabras los términos de la licitación, y advirtió a los presentes que en ese momento solo se iban a cotejar las ofertas económicas, según el pliego de Condiciones, y que la evaluación y el análisis de la misma, sería realizada posteriormente por el Comité de Compras y Licitaciones. Seguido de esto, dio inicio a la apertura del sobre A, correspondiente a la oferta Técnica y al sobre B, correspondiente a la oferta económica, recibido en sobre lacrados, del oferente; dando lectura el Notario infrascrito a las ofertas tanto técnica como económica de la compañía participante: **I) CLARO DOMINICANA,** participando en los 139 renglones, presentando su oferta económica por un valor total ascendente a la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 42/100 (RD$179,010,177.42),** como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa **SEGUROS BANRESERVAS**, ascendente a la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO UNO PESOS DOMINICANOS CON 77/100 (RD$1,790,101.77),** con una vigencia desde el día diez (10) de Noviembre del año dos mil veinte (2020) hasta el día veintiocho (28) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021). El Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRIGUEZ FERREIRA**, una vez concluida la apertura del sobre B, del oferente, le informó que la recepción del mismo, fue hecha en base a lo requerido en el pliego de condiciones, sin entrar en detalles de los mismos, haciendo la salvedad de que el Comité revisará detenidamente dicha documentos de las ofertas Técnicas y Económica, que fueron leídas en alta voz por el notario infrascrito, dando por terminada el proceso de excepción por proveedor único para la actualización de servicios de internet en las sedes del Poder Judicial, por el Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA,** siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las once y treinta y ocho minutos de la tres y treinta y dos minutos (3:32 P.M.), horas de la tarde, del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE. (FIRMADO). LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (Notario Público). El presente Acto, fue Registrado con el número 2020-35771, Letra DG-AC, en fecha veintitrés (23) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), por ante la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional. Esta CERTIFICACION, se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).**

TOMÁS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ
Notario Público.

LIC. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 3856 STO. DGO. DISTRITO NACIONAL